



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **7290** /2014

ARICA, 15 DE MAYO DEL 2014.-

VISTOS:

- a) **Memorándum N°234**, de fecha 05 de Mayo del 2014, del Departamento de Arte y Cultura, que solicita aprobar programa denominado "DIA DEL TEATRO".
- b) **Memorándum N° 654**, de fecha 09 de Mayo del 2014, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- c) **Registro de Correspondencia Interna N° 7683**, de fecha 14 de Mayo del 2014 del Administrador Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE el Programa denominado "**DIA DEL TEATRO**" que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: Programa: " DÍA DEL TEATRO "
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica a través del Departamento de Cultura
1.3.- LUGAR	: Teatro Municipal
1.4.- FECHA	: Mayo y Junio 2014
1.5.- COBERTURA	: Comunidad Ariqueña en general
II FUNDAMENTOS	: En torno a la celebración nacional del Día del teatro, es que el Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Arica viene a hacerse parte de esta celebración, aportando con presentaciones teatrales a establecimientos educacionales municipales y poblaciones. Dando fundamento así a fomentar la cultura según lo establece ley 18.695 y que en este caso será por medio del teatro dentro de la comunidad.
III OBJETIVOS GENERALES	: Motivar la práctica del teatro como una forma de expresión y como así también fomentar esta disciplina entre la comunidad.
IV OBJETIVOS ESPECIFICOS	Motivar el desarrollo del teatro entre la comunidad ariqueña, como una forma de expresión. Difundir la actividad teatral en los sectores periféricos.
V RECURSOS INVOLUCRADOS	: 5.1 Humanos: -Alcalde de Arica - Depto. Arte y Cultura - Departamento de Prensa - Daem - Prensa Alcaldía - Eventos Contratación de servicios: Generar la contratación a honorarios del actor Sr. Gastón Herrera Cortés rut 5.190.544-k curanilahue N° 4122, población Cardenal Raúl Silva Henríquez, fono 89997915, por el servicio de tres actuaciones en establecimientos educacionales municipales y poblaciones, por un monto total de 900.000.- impuestos incluidos.
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: El valor del Programa es de \$ 900.000.- Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con fondos municipales

CUADRO DE IMPUTACION					
CONCEPTOS	FUNCION	IMPUTACION	DENOMINACION	AREA GESTION	VALOR
Generar la contratación a honorarios del actor señor Gastón Herrera Cortés rut 5.190.544-k curanilahue N° 4122, población Cardenal Raúl Silva Henríquez, fono 89997915, por el servicio de tres actuaciones en establecimientos educacionales municipales y poblaciones, por un monto total de 900.000.- impuestos incluido	Tres actuaciones teatrales	21.04.004.004	Honorarios del Departamento de Cultura	AG N° 6 Programas Culturales	\$900.000 Impuestos Incluidos
			Valor Total \$		900.000.-

El monto del Programa es de \$900.000.-

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

La Asesoría Jurídica procederá a confeccionar el Contrato respectivo.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

FNJ/CCG/nqq.-



FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO
ALCALDE DE ARICA (S)